



**BIOSOLUCIONES
CÓRDOBA**



MARINAMEDICAL
INSTRUMENTS

JUSTIFICACIÓN CONFIDENCIALIDAD

Por medio del presente documento, **C&M HEALTH GROUP**, en calidad de titular de la información aportada dentro del proceso de selección, se permite manifestar de manera expresa, formal e inequívoca a la Entidad Contratante que la información relacionada con el fabricante del instrumental quirúrgico incorporado en la presente oferta constituye un secreto empresarial, industrial y comercial de carácter altamente sensible, protegido por el ordenamiento jurídico colombiano, en particular por lo dispuesto en la Ley 256 de 1996 sobre competencia desleal, la cual establece que la divulgación, explotación o uso no autorizado de secretos empresariales a los que se haya tenido acceso legítimamente con deber de reserva configura un acto de competencia desleal sancionable; en este sentido, la identidad del fabricante, su estructura de suministro, condiciones comerciales, acuerdos internacionales, trazabilidad del producto y demás elementos asociados no son de dominio público, tienen un valor económico por su carácter reservado y han sido objeto de medidas razonables de protección por parte de su titular, por lo cual su divulgación a terceros, incluyendo otros proponentes, competidores o agentes del mercado, generaría un perjuicio grave, directo y cuantificable, consistente en la pérdida de ventaja competitiva, exposición de la cadena de abastecimiento, riesgo de interferencia contractual, desviación de clientela y eventual replicación indebida del modelo de negocio, conductas que la normativa colombiana reconoce como prácticas de competencia desleal, tales como el uso indebido de información confidencial y la violación de secretos empresariales; en consecuencia, se solicita de manera categórica a la Entidad Contratante que dicha información sea clasificada y tratada bajo reserva estricta, limitando su acceso única y exclusivamente al equipo evaluador autorizado, bajo deber legal de confidencialidad, prohibiendo su reproducción, divulgación, transferencia, publicación o comunicación total o parcial a terceros bajo cualquier modalidad, salvo obligación legal expresa debidamente motivada; así mismo, se deja expresa constancia de que cualquier filtración, revelación, acceso indebido o uso no autorizado de la información aquí protegida, ya sea por acción u omisión, podrá dar lugar a las acciones legales correspondientes, incluyendo pero sin limitarse a acciones por competencia desleal, reclamaciones por daños y perjuicios, medidas cautelares ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o autoridades judiciales competentes, así como las demás sanciones civiles, comerciales y administrativas aplicables, en la medida en que se estaría incurriendo en una conducta expresamente prohibida por el ordenamiento jurídico colombiano; adicionalmente, se advierte que la presente solicitud de confidencialidad no es genérica ni arbitraria, sino que cumple estrictamente con los criterios de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad exigidos en los procesos de contratación, al recaer exclusivamente sobre información estratégica cuyo conocimiento por terceros alteraría de manera sustancial las condiciones de competencia en el proceso, afectando la transparencia y el equilibrio entre oferentes; en virtud de lo anterior, la Entidad Contratante asume la responsabilidad de garantizar la custodia, protección y tratamiento adecuado de dicha información, en concordancia con los principios de buena fe comercial, lealtad en la competencia y protección de los secretos empresariales, absteniéndose de cualquier conducta que directa o indirectamente facilite su conocimiento por terceros, bajo las consecuencias jurídicas previamente señaladas; en constancia, se expide el presente documento como justificación formal de confidencialidad para todos los efectos legales y contractuales dentro del proceso de selección.

BIOSOLUCIONES CORDOBA SAS

NIT 901.146.466-4

SEBASTIÁN CORDOBA OCAMPO

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1.020.814.538

MARINA MEDICAL INSTRUMENTS SAS

NIT: 900.658.944

JUAN DIEGO LOPEZ PENA

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 74.081.997